

RV: NOTIFICACION OFICIO

Atención al Usuario <atencionalusuario@utsetsa.com>

Lun 2/05/2022 11:49

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (156 KB)

(05) OficioSecretariadeMovilidadSabaneta.pdf; image001.png;

Cordial saludo

Atendiendo a su solicitud, le informamos que fue radicado con N° **2022013644**, el día **02** de **Mayo de 2022**.

Feliz día

Cualquier inquietud o comentario adicional con gusto será atendida.**Atención al Usuario**

PBX: (4) 444 1026

atencionalusuario@utsetsa.com

Carrera 46 N°75 Sur 36

www.utsetsa.com

Este mensaje es para uso exclusivo de su destinatario intencional. Cualquier uso de la información contenida en este mensaje sin la aprobación expresa de la Unión Temporal Setsa, constituye una violación de la propiedad intelectual. Hemos realizado las verificaciones requeridas para que este mensaje no contenga virus ni otros defectos. No obstante, es necesario que el destinatario igualmente efectúe esta revisión. La Unión Temporal Setsa no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje y/o sus anexos.

Antes de imprimir este mensaje, piensa si es realmente necesario: evitarás una emisión de 7 Kg. de CO2 al año. PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo por parte de la dependencia, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. (Ley 527 del 18 de agosto de 1999), reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas.

De: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín [mailto:j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co]**Enviado el:** viernes, 29 de abril de 2022 10:05

Para: notificacionesjudiciales@sabaneta; info@utsetsa.com; atencionalusuario@utsetsa.com

Asunto: NOTIFICACION OFICIO

Buenos días, remito oficio Nro. 0102 librado dentro del proceso de Disolución de la Sociedad Patrimonial entre compañeros permanentes, radicada en este despacho bajo el numero 2022-00082 a efectos de que se inscriba la medida cautelar de embargo y secuestro decretada. Feliz día.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.